



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ

Resolución N°. 2379 del 30 de octubre de 2002
DANE 166001000620 NIT.891408302-5

Pereira, 14 de marzo de 2016

Doctor
LUIS ANIBAL LADINO SUAZA
Subsecretario de Planeación y
Calidad Educativa
Alcaldía de Pereira

Cordial saludo

Me permito remitir los planes SIGCE, evaluaciones de los PEI en los PMI de diciembre de 2015 y el PMI para el año 2016.

Además solicitamos muy comedidamente apoyo técnico.

Atentamente,

MARIA ZULMA SANCHEZ GIL
Rectora (e)



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de marzo de 2016	Número de radicado:	12147
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA ZULMA SANCHEZ GIL		
Descripción o asunto:	REMISION SIGCE ,EVALUACIONES PEI EN LOS PMI.	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

